

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 33

En Samo Alto, en el salón de reuniones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial, a veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce cuarenta y cinco horas, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida de acuerdo a lo establecido en el Art. 81° de la Ley N°18.695, por el Concejal don Solano de la Rivera Cortés, ante la asistencia de todos los concejales señores: Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Cortés, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste también el Alcalde Subrogante, don Juan Pablo Flores Astudillo.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 31 y entrega acta s. ordinaria N° 32.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Resolución solicitudes N°s. 49 y 50 modificaciones presupuestarias, área municipal.
- 4.- Resolución solicitud N° 19, modificación presupuestaria, área de salud.
- 5.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2017 – PADEM.
- 6.- Entrega solicitud N° 51, modificación presupuestaria, área municipal.
- 7.- Seguimiento de acuerdos.
- 8.- Temas varios

Desarrollo de la Sesión

1.- Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 31, celebrada el 22 de noviembre. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 32.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Carta de fecha 16.11.16., de la Directiva de la Unión Comunal de Consejos Consultivos de Salud de Río Hurtado: solicita una subvención anual de \$ 350.000, para cubrir gastos de pasajes y/o combustible, para poder asistir a las reuniones que citan los Consejos de la Sociedad Civil del Minsal y del Servicio de Salud Coquimbo, en Ovalle, Coquimbo y La Serena, y a las reuniones que cita cada dos meses el Consejo Consultivo Ampliado del Hospital de Ovalle, instancias donde se realizan capacitaciones de dirigente en liderazgo, resolución de conflictos, Auge, manejo de reuniones, entre otras materias, promediando un total de 20 reuniones anuales, lo cual significa un alto costo para la institución, que solo recauda la cuota social mensual que pagan los socios, teniendo que pagar en varias oportunidades de sus bolsillos los gastos para poder asistir.
- Después de las opiniones registradas, por unanimidad, se ACUERDA: RECOMENDAR al sr. Alcalde que incluya la solicitud de subvención en el proyecto Presupuesto año 2017.

Despachada

- Memo N° 172 del 25.11.16., de la Secretaria Municipal enviado a la Directora de Administración y Finanzas: comunica acuerdo del H. Concejo, adoptado en el segundo punto de la sesión ordinaria N° 32, realizada el 24 de noviembre.
- Memo N° 173 del 25.11.16., de la Secretaria Municipal remitido al Director de Desarrollo Comunitario: comunica acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en el punto dos de la sesión ordinaria N° 32 celebrada con fecha 24 del mes en curso.
- Memo N° 174 del 25.11.16., de la Secretaria Municipal dirigido al Sr. Alcalde; comunica acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en el octavo punto de la sesión ordinaria efectuada el 24 de noviembre.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s. 49 y 50, modificaciones presupuestarias.

Estas fueron puestas en conocimiento del Concejo, en los puntos cuarto y sexto de las sesiones ordinarias realizadas el 22 y 24 de noviembre, respectivamente.

Al respecto y no habiendo observaciones sobre lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por mayores ingresos percibidos y por percibir, como se indica a continuación:

Solicitud N° 49

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	69.948
					69.948

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	69.948
					69.948

De igual manera, unánimemente se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, por trasposos entre cuentas de gastos, como se detalla a continuación:

Solicitud N° 50**Disminuye en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	01		Alimentos y Bebidas	200
22	04		Materiales de Uso o Consumo	136
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	960
				1.296

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	09		Arriendos	1.296
				1.296

4.- Resolución solicitud N° 19, modificación presupuestaria, área de salud.

La mencionada petición fue entregada para el análisis de los Sres. Concejales, en la sesión realizada el 22 de noviembre.

Instados a pronunciarse, el Concejal Carvajal dice que no aprueba la modificación, porque tras esta aprobación hay un asunto bastante serio, por una parte se está disminuyendo la cuenta de "Suplencias y Reemplazos", y además se está ajustando el presupuesto que significa un impacto en la salud de la población. Acota que el año pasado y antes pasado, hicieron gestiones oportunamente, ya que también tuvieron este mismo problema, pero ahora quizás por el asunto del paro, se presentó a última hora, pero no está en condiciones de aprobar la petición, porque supone impacto en el personal y en la atención de la salud de la comuna, porque hay un asunto que en cuanto a platas y a datos fríos, que por supuesto es necesario efectuar, pero la salud de la población no es un dato frío, por ejemplo la reducción de los "sueldos base" en 15 millones de pesos, "honorarios a suma alzada" en tres millones doscientos mil pesos, "suplencias y reemplazos" en diecisiete millones de pesos, en la cuenta "Otros" catorce millones setecientos mil pesos, cree que los antecedentes que da la solicitud y porque además si el Concejo aprueba, una solicitud que tiene V° B° del Alcalde (S) va a tener repercusión en la comunidad y podrían decir que el Concejo saliente aprobó la modificación, por eso no está de acuerdo y se opone.

Por su parte, la Concejala Carmona señala que también se opone, ya que le preocupa el asunto de suplencias y reemplazos, porque siempre están con falta de profesionales.

En tanto la Concejala Olivares señala que se imagina que como afecta tanto a las partidas de ingresos y a su vez disminuye todas las partidas afectadas con esos ingresos, se imagina que los funcionarios lo estudiaron bien, como Concejo dice que fueron bien responsables en el tiempo necesario cuando le dijeron al Director Desam, en el sentido que como Concejo estaban disponibles para hacer las gestiones y el Jefe del Depto. dijo que lo tenía resuelto, ya que lo tenía avanzado y que no había ningún problema, por lo tanto no necesitaba la intervención del Concejo Municipal, a pesar de que el Concejo en pleno se puso a disposición para hacer las gestiones en el mes de octubre.

Agregando la Concejala Carmona dice que incluso antes del mes de agosto cuando llamaron al Director Desam para preguntarle en qué situación estaba el requerimiento hecho al Servicio de Salud, él planteó que estaba todo okay, sin embargo, pasó septiembre, octubre y no pasó nada.

El Concejal Rojas, dice que por las explicaciones que han dado los demás concejales, tampoco aprobaría la petición.

Interviniendo el Alcalde Subrogante explica que de acuerdo a la información que le ha conversado el Director de Desam ha sabido que no hay mayores recursos que pudiera destinar el Servicio de Salud, las gestiones se realizaron y solamente la cifra de la remesa que iban a enviar es de M\$ 38.000, de los noventa millones de pesos que se necesitan para ajustar y tener el presupuesto que se requiere para tener la calidad de servicio que están acostumbrado como municipio entregar a los usuarios.

Rebatiendo la Concejala Carmona señala que esta situación ocurre todos los años, esto se hace siempre a final de año y en marzo se vuelve a mandar la documentación, hay un proceso de seguimiento de la solicitud, de hecho el año pasado les iban a entregar veinticinco millones de pesos, entonces el Concejo tuvo que pedir una audiencia - se hizo el año anterior y el pasado año - y fue el Concejo en pleno junto con el Alcalde a entrevistarse con el Director del Servicio de Salud.

Agregando el Concejal Carvajal que fue él quien propuso conversar con todos los parlamentarios y se tomó un acuerdo despachándose oficios a los parlamentarios de la región y en el fondo el que atendió la petición fue el Senador don Jorge Pizarro.

Reiterando la Concejala Olivares que como Concejo el año pasado hicieron su parte y lograron las platas que requerían, entonces ahora como concejales se pusieron a disposición y el Director DESAM la rechazó, porque ya tenía todo resuelto.

Continuando y sobre esto mismo, la Concejala Carmona dice que la justificación que da el funcionario de que el Servicio de Salud va a entregar un remesa que no cumple con los requisitos, eso como Concejo lo tenían claro y ya lo sabían desde el principio, el tema es que el trabajo se hacía en conjunto con los Concejales, Parlamentarios y el Alcalde, pero como dijo la Concejala Olivares, al funcionario se le ofreció el apoyo antes del mes de agosto, de hecho les remitió el oficio que había enviado al Servicio de Salud, pero lamentablemente dejó pasar los meses, por ende ahora tiene que asumir las consecuencias.

Después de las opiniones registradas, por mayoría absoluta, con los votos en contra de los Concejales Carvajal, Olivares, Carmona, Anjel y Rojas, y con la abstención del Concejal De la Rivera, se ACUERDA: RECHAZAR la solicitud de modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, de fecha 17 de noviembre de 2016, por menores ingresos para realizar disminuciones de las cuentas de gastos, por la cantidad de M\$ 70.050. Dicho rechazo se debe, principalmente, a que el Depto. de Salud, está ejecutando la disminución del presupuesto lo cual significa un impacto tanto en el personal, como en la atención de la salud de la población de la comuna.

5.- Aprobación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2017 – PADEM.

En este punto, se entregan las hojas correspondientes a las páginas 19, 20, 23, 26 y 56, debidamente corregidas, de acuerdo a las observaciones que los Sres. Concejales formularon en la reunión de trabajo realizada el 24 de noviembre del presente año.

En consecuencia, como dicho Plan fue revisado en la reunión de trabajo y en conformidad a lo dispuesto en el art. 5° de la Ley N° 19.410, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM - año 2017, formulado por el DAEM y conformado por los siguientes capítulos con sus respectivas materias, a saber: 1) Antecedentes Generales de la Comuna, 2) Actores Pedagógicos Formales, 3) Estadísticas e Información Educacional, 4) Situación de los Niveles Educativos, 5) Visión y Misión y 6) Programas y Proyectos 2017.

6.- Entrega solicitud N° 51, modificación presupuestaria, área municipal.

Dicha petición se entrega para el estudio de los Sres. Concejales y que básicamente consiste en traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos, por un monto de M\$ 15.300.

Interviniendo el Sr. Alcalde Subrogante solicita si es posible que el Concejo pueda aprobar hoy la petición, debido a que la cuenta 31.02.004, está asociada principalmente al pago de los honorarios del personal de aseo de los recintos municipales, agrega que en agosto se presentó una modificación presupuestaria, que en ese momento se informó que alcanzaba a cubrir el mes de octubre y parte de noviembre, la tardanza en presentar la petición, según lo que manifestó Secplan, fue porque estaban esperando el ingreso de las remesas por parte de la Subdere, las cuales no ingresaron a tiempo por lo cual se vieron obligados a presentar una disminución de gastos afectando la asignación de desempeño del personal de planta.

A la pregunta del Concejal Carvajal, en qué afecta esta modificación, el Alcalde (S) señala que afectaría directamente a los sueldos del personal de aseo, dado que con el saldo que hay en la cuenta no se alcanza a cubrir y además también involucra al personal de contrata, básicamente tienen que suplementar la asignación de mejoramiento, sin embargo la más sensible corresponde a la cuenta de personal de aseo, cuya cuenta es la 31.02.004 “Obras Civiles”, por tratarse de un proyecto como se indica en la petición, reiterando a su vez que el atraso con que se presentó la solicitud, se debió a que estaban esperando la remesa de la Subdere que mediante el FCM, envía la cuota por concepto de los impuestos territoriales, impuestos por derechos de aseo etc.

El Concejal Carvajal señala que esta sería la única modificación, durante sus cuatro años, que aprobará sin observar lo establecido en la ley, para no perjudicar el personal a contrata y de aseo.

Atendiendo las razones expuestas y no habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria consistente en un traspaso entre cuentas presupuestarias de gastos, de la manera que se detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	21	01		Personal de Planta	15.300
					15.300

Aumenta en Gastos y Proyectos del Item “Proyectos”:

Código INI	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	21	02		Personal a Contrata	8.300
043051202010				Mantenimiento y Limpieza Recintos Municipales y Bienes Uso Público 2016.	
	31	02	004	Obras Civiles	7.000
					15.300

7.- Seguimiento de acuerdos.

- Ord. N° 042 del 29.11.16., del Inspector Técnico de la Dirección de Obras Municipales: remite informe técnico sobre la situación actual del proyecto “Mejoramiento de Espacios Públicos” de la localidad de Huampulla. En éste indica, entre otros antecedentes, que la obra tiene un 65,01% de avance financiero y económico, y con aprobación del estado de pago N° 14, además se extendió un segundo aumento de plazo de obras hasta el 22 de diciembre de 2016.

8.- Temas varios

Solicitud de recabar información sobre gestiones Hogar Universitario en San Juan – Argentina, intervención Sr. Carvajal

Señala que esperaba que estuviera presente el Sr. Alcalde, don Gary Valenzuela para recabar información respecto a la gestión que iba a realizar relacionada con el Hogar Universitario de San Juan, ya que el día de la sesión cuando lo planteó quedó de conversar al día siguiente con el Alcalde de Vicuña y le importaba saber esta información, porque hay personas que están requiriendo indagación, puesto que quieren saber efectivamente que ha sucedido, pero desgraciadamente el Sr. Alcalde no está, y no sabe quién podría entregarle antecedentes al respecto.

Petición de vecinos de Quebrada Santander respecto a defensa caminera, intervención Sr. Carvajal.

Expone que vecinos del sector de Qbda. Santander, están pidiendo que se oficie a Vialidad solicitando que la defensa caminera ubicada en el sector El Peñón de Samo Alto, pueda ser abierta para que dé paso a las personas y animales que transitan por esa vía, ya que actualmente la gente está pasando por arriba de la barrera, situación que tenía que haberse visto cuando se instalaron, pero los vecinos interesados nunca reclamaron, por ello pide que con el acuerdo del Concejo, se oficie a Vialidad pidiendo que corte la barrera de tal manera que quede una pasada de al menos un metro de ancho.

A petición del Concejal Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Director Regional de Vialidad, solicitando abrir a lo menos en un metro de ancho de la barrera de protección vial para que permita el libre acceso de los vecinos del sector de Quebrada Santander hasta la ruta, debido a que la mayoría de los vecinos que utilizan esta ruta peatonal son personas adultas mayores que cruzan para acceder a la locomoción colectiva.

Devolución de especies valoradas, entregadas a Sres. Concejales Carvajal y Rojas.

Dichos Concejales hacen entrega a la Secretaria Municipal, las placas municipales de concejal que le fueron otorgadas al asumir al inicio del periodo de concejal 2012- 2016.

Agradece trabajo realizado como Cuerpo Colegiado, intervención Sra. Olivares.

Manifiesta sus agradecimientos por el tiempo que compartió con los demás concejales, donde hubo momentos muy bonitos y son los que tienen que recordar, ya que fue un Concejo Municipal que puso el alma y el corazón a Río Hurtado, siente que independiente de las apreciaciones externas que existen o tal vez internas, dieron lo mejor, ya que trataron en gran parte de resolver los problemas, pero lamenta que nunca hayan podido tener una mejor acogida a los planteamientos, piensa que pudieron haber hecho más, pero aparte de eso, como persona agradece la simpatía y la forma de ser de cada uno, porque se sintió muy a gusto, a los Concejales Solano de la Rivera, Víctor Carvajal, Edgard Anjel, Alejandro Rojas y Claudia Carmona. A la funcionaria Srta. Clarina Santander le reconoce mucho por su profesionalismo y discreción que es lo más importante en las mesas del Concejo, lo agradece de todo corazón por ser una buena profesional y le desea el mayor de los éxitos. A la funcionaria Srta. Pía Cariqueo también cree que cuando llegó a la Unidad de Medio Ambiental pudo haber sido mucho mejor si la profesional hubiera seguido en ese cargo, lamenta mucho eso, pero ella hubiera preferido que estuviera en ese departamento, pero igual le desea el mejor de los éxitos y ojalá dure mucho tiempo en el cargo de Secretaria Municipal. Al Administrador Municipal don Juan Pablo Flores, le agradece por sus servicios y desea que sea expresado a los funcionarios en general, no está pidiendo que se haga documento, sino que el Sr. Flores lo haga saber, ya que en el municipio hay buenas personas y buenos funcionarios los cuales debieran tener el espacio para poder desarrollarse y entregar todo a la comuna de Río Hurtado. Como riohurtadina dice que se siente contenta de haber cumplido su periodo de buena manera y, a cada uno le desea el mejor de los éxitos en lo que viene, tanto en los desafíos personales, como profesionales, y cree que se seguirán viendo si o si, porque son de la comuna.

Adhiriéndose a las palabras expresadas por la Concejala Olivares, el Sr. Carvajal dice que si defendió muchas cosas con pasión y fue vehemente en muchas ocasiones, fue por el interés y porque quiere a la comuna, por ser de Río Hurtado, por ello defendió y atacó con mucha vehemencia las cosas que a él le parecían malas y que hubo bastantes en esta administración y en otras administraciones pasadas y eso es dado que tiene la camiseta empapada por Río Hurtado y en la comuna se va a quedar.

Por su parte, la Concejala Carmona señala que en el Concejo conoció gente muy especial, que cuando asumió llegó muy asustada, le tenía miedo a algunos, pero después aprendió a enfrentarlos, tomarlo como un aprendizaje muy gratificante, ya que aprender a trabajar para su comuna fue algo muy bueno y grato hacerlo con los cinco concejales restantes, y con los funcionarios, también haber jugado en las cosas tan importante, como por ejemplo, conseguir recursos para el área de salud, invitar a autoridades para que vinieran a solucionar problemas, haber contribuido con gestiones para la antena de televisión instalada en Samo Alto y así puede decir que hubo muchas cosas que hicieron y que pudieron cumplir con algunas, además haber mediado con los funcionarios del área de salud que en los primeros años fue difícil. Por otra parte, reconoce y destaca la gran labor que hizo la funcionaria Clarina Santander al tener una paciencia única en poder comprender a los seis concejales y por eso también lucharon en su oportunidad porque ella siguiera trabajando con el Concejo Municipal, por ser parte de éste. A la funcionaria Pía

Cariqueo a quien conoció el mismo año que inició en el cargo de Concejal, por ser una gran profesional. Al funcionario Juan Pablo Flores le agradece por la labor que ha hecho y espera que los cuatro años de trabajo que le quedan sean cien por ciento al servicio de la comunidad, ojalá pueda empaparse de lo que necesita la comuna, por eso desea muchos parabienes a las personas de la comuna y que se puedan concretar los proyectos que quedaron en el tintero, para que la comuna pueda seguir progresando, independiente del Gobierno que esté, por ello espera que se hagan las gestiones necesarias de manera de lograr no seguir siendo la comuna pobre dentro de la provincia y/o región. Expresa su reconocimiento a los Concejales Rojas, Anjel, Olivares, De la Rivera y Carvajal.

En tanto, el Concejal Rojas señala que sus compañeros ya lo dijeron todo, que como experiencia de vida, piensa que ha sido algo impagable, cosa que ha dicho por el trato y la deferencia que tuvieron siempre los funcionarios municipales, siendo importante ser respetado, ya que eso queda en la memoria. Agradece a las Secretarías del Concejo e igualmente al Administrador Municipal, también a los demás concejales, ya que de cada uno aprendió algo y por ello se va agradecido enormemente de todos. Acota que el Sr. Alcalde no está, igual deseaba que estuviera en esta última sesión para abordar su tema predilecto y que tiene que ver con Vialidad, pide a don Solano de Rivera que lo tenga en cuenta, porque le gustaría que se recabara información para saber en qué pie está la empresa Araya Hnos., ya que como lo propuso en la sesión anterior, respecto que si los trabajos están lento en la parte alta, se hiciera un reperfilado de camino desde donde termina el pavimento en el sector de La Cortadera hasta El Bosque, cuestión que dice, porque como comuna tienen dos fechas importantes que son las fiestas patrias y el verano, aproximándose ahora las fiestas de fin de año y el verano, y el camino se encuentra intransitable desde La Cortadera hacia arriba, por ese motivo le gustaría se sugiriera a la empresa que mientras está haciendo el trabajo de carpeteo, el cual viene muy lento, paralelamente haga un reperfilado en el resto del camino.

Por sugerencia del Concejal Rojas, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Director Regional de Vialidad, sugiriéndole que mientras tanto la Empresa Araya Hnos. ejecuta los trabajos de carpeteo en el sector de Las Breas, paralelamente efectúe un reperfilado del camino, desde donde termina el pavimento en el sector de La Cortadera hasta El Bosque, debido a que la ruta se encuentra en pésimas condiciones para el tránsito de los vehículos. Asimismo, se solicita información acerca del estado actual de la Empresa Araya Hnos., ya que durante algún tiempo no se han observado trabajos en la comuna.

Palabras de despedida del Concejal Anjel, tanto a concejales salientes como a los que siguen.

Acota que esta es la última sesión del periodo 2012-2016, donde los demás concejales han dicho bastante, instancia donde compartieron varias actividades donde el Concejo mismo se invitaba, lo cual el Concejal Carvajal ha hecho muchas veces alusión y en realidad es verdad, porque la comunicación que existe dentro del municipio durante estos cuatro años no ha mejorado, han pasado diferentes administradores, cree que es una de las cosas que sigue en deuda, sobre todo lo que dijo el Concejal Rojas, si bien existe un respeto por parte de los funcionarios, pero muchas veces ese respeto no se veía reflejado en las actividades mismas, era incongruente, era lo peor que una persona les preguntara por qué no fueron a una determinada actividad y ellos no tenían conocimiento que estaba programada, lo peor de todo era ver la invitación que la había extendido el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal, por eso piensa y se lo dice directamente al Sr. Flores que esas cosas tienen que mejorar. Añade el Sr. Anjel que dentro de la mesa del Concejo aprendieron muchas cosas, ya que cuarenta años de servicio como funcionario del Concejal Carvajal es muy importante destacarlo y que hay cosas que de ahí son experiencia única, como el Sr. Carvajal lo dice con pasión y siendo parte de la tierra las cosas son bastante diferentes, puesto que nadie puede venir a decir cómo hacerlo nada más que ellos mismos, puesto que eso también les pasa la cuenta cuando vienen autoridades de visita y les quieren ofrecer esto mismo que les ha pasado con el camino en que Vialidad ha ofrecido mil soluciones, a través de la Empresa Araya y en realidad después no se concreta ninguna. Opina que como concejales han dado lo mejor de sí, exponiendo las problemáticas y de verdad que es parte de la administración central, que las ideas de proyectos no hayan sido tomadas, que las mesas que se sostenían muchas veces, especialmente en el último tiempo, él sentía que era tiempo muerto, por el hecho que venían a debatir cosas importantes y después se daban cuenta que se hacía todo lo contrario, cosas que no deberían de pasar, porque el Concejo Municipal es parte de la administración, puesto que están representando a la comunidad y se deben a ellos y lo hacen de la mejor manera, algunas veces más apasionadas que otras, pero también han aprendido de todo y lo principal es que los seis han sabido llevar adelante de la mejor manera - no contando en estos momentos al Sr. Alcalde - más las funcionarias que acompañan al Concejo en el caso de Pía Cariqueo y Clarina Santander, siempre desarrollaron su labor con un respeto valorable, porque en primera instancia esperaba que la cosa iba a hacer diferente, pero en realidad se respetaban las ideas sin importar las diferencias que tenían, ya que al salir de la sala seguían siendo ciudadanos y donde se veían se estrechaban la mano, lo cual es bastante destacable, porque en otros lados no se da esto, sino que existe la realidad de imponer cada uno sus ideales por sobre lo que la comunidad piense o que vaya en pro de aquellos, por ello agradece, principalmente a los demás concejales por aceptar sus ideas en su momento determinado.

Inquietud respecto a mantención de camino sector Fundina Norte, intervención Sr. De la Rivera

Propone tomar un acuerdo, para solicitar a Vialidad que haga una mantención al camino de Fundina Norte, ya que se encuentra intransitable desde los kms. 3.000 al km 6.000, incluso tienen el camino cortado por causa del temporal del miércoles 23 de noviembre, encontrándose cortado en cuatro partes, por lo tanto, no hay pasada de vehículos solamente peatonal. Acota que a raíz de este inconveniente habló una persona de la empresa Araya Hnos. que se encontraba en el sector y dijo que no podían hacer nada mientras no recibieran la orden, es más la empresa guarda las maquinarias en el sector, la idea sería pedirle que pasen la motoniveladora y despejen con la retroexcavadora los pasos que están cortados.

Atendiendo la inquietud presentada por el Concejal de la Rivera, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Regional de Vialidad que ordene a la Empresa Araya Hnos., para que efectúe la mantención del camino de Fundina Norte, entre los kilómetros 3000 al 6000, ya que se encuentra intransitable y además dicha ruta fue afectada por las precipitaciones del 23 de noviembre, cortando el paso en cuatro sectores, por lo tanto no hay pasada de vehículos solamente peatonal.

Expresa agradecimientos a los Sres. Concejales salientes, intervención Sr. De la Rivera

Manifiesta sus agradecimientos a la Concejal Olivares por el trabajo que realizaron durante dos periodos de concejales, sabe que afuera se seguirán viendo, igualmente agradece al Concejal Carvajal por el trabajo que le sirvió mucho dado a la experiencia que tiene, a pesar de que a veces hubo momento del Concejo que no fueron gratos porque se alteraba; también a los Concejales Carmona, Rojas y Anjel, a quienes conoció en el Concejo y agradece haber podido trabajar con ellos, a su vez pide disculpas por los errores que pudo haber cometido, ya que a veces decían cosas en las sesiones, pero que al final llegaban a un buen término, cree que se seguirán viendo y espera que puedan compartir iniciativas e ideas que pueden ser presentadas en la mesa del Concejo para resolver. Asimismo, expresa su reconocimiento a los funcionarios Juan Flores A., Pía Cariqueo y Clarina Santander.

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, declara cerrada la sesión ordinaria, correspondiente al año dos mil dieciséis.